

Documentos

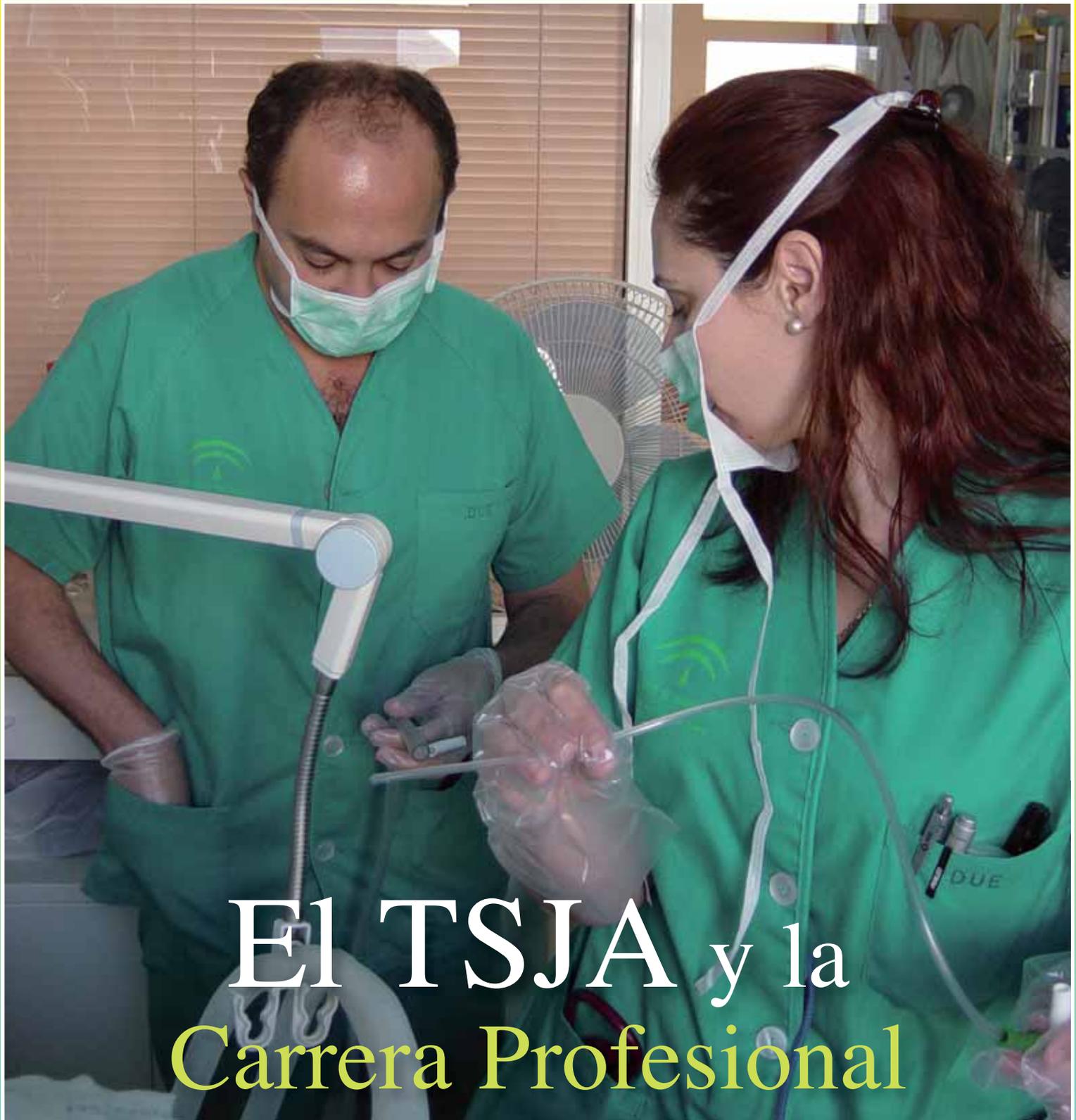
ILUSTRE
COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERIA
DE HUELVA



enfermería

AÑO XII

nº 34 Abril 2009



El TSJA y la Carrera Profesional

Edita:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva

Consejo de Administración:

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva

Consejo de Redacción

Presidente:

Gonzalo García Domínguez

Director Técnico:

Vicente Villa García-Noblejas

Jefa de Redacción:

Patricia Mauri Fábrega

Redacción:

Josefa Lorenzo Martín

Enrique Aguiar Mojarro

Eduardo Rico González

Martín Vázquez Bermúdez

Antonio Olid Torres

Carmen D. Beltrán Camacho

Mercedes González Hernández

Asesora de redacción:

Eva Mª Lorenzo Martín

Fotografía:

Archivo del Ilustre Colegio de Enfermería de Huelva

Redacción: Sede Colegial

Imprime: Tecnographic, S.L.

Depósito Legal: H-1996-43

I.S.S.N.: 1136-2243

Tirada: 2.600 ejemplares

Distribución gratuita



Domicilio de la sede colegial

C/ Berdigón, nº 33, pral. izq.

21003 Huelva

Tel. 959 54 09 04

Correo electrónico:

Línea Móvil 639/11 17 10

Página [www: ocnf.org/huelva/](http://www.ocenf.org/huelva/)

Coleg21@enfermundi.com

Fax: 959 25 62 70

Horario de Oficina:

De lunes a viernes.

De 9 a 14 h. y de 16 a 21 h.

Horario de la Asesoría Jurídica

Martes y jueves de 17,30 a 19 horas

Entrevista con el presidente:

Concertar cita

Sumario

| | |
|-------|--|
| 3 | Editorial |
| 4 | Póliza del Colegio |
| 5 | Jurídica |
| 6 | Prescripción |
| 7 | Acuerdo Colegio y Ayuntamiento |
| 8 | Becan Trabajo Hospital J.R. Jiménez |
| 9 | Jornada J.R. Jiménez |
| 10/14 | Día del Patrón |
| 15 | Trinidad Jiménez, ministra de Sanidad Congreso Desarrollo Académico... |
| 16/17 | Trabajo Matrona |
| 18 | Historia/Equidad |
| 19 | Jornada Zenobia |
| 20 | Nueva responsable/Adiós a los termómetros/ Alergia la peor en 10 años |
| 21 | Bolsa empleo |
| 22/23 | Enfermera Avalada |



05



07



10



15



19

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN DOCUMENTOS DE ENFERMERÍA

Documentos de enfermería publica en sus distintas secciones trabajos sobre las diversas actividades de la profesión: atención hospitalaria, atención primaria, docencia, investigación, epidemiología, gestión y administración, ética, relaciones laborales, la formación, historia de la profesión y recursos humanos en el campo de la enfermería y la salud en general.

La presentación de un trabajo no implica la obligación por parte del Consejo Editorial de su aceptación para su publicación, ni compromiso respecto a la fecha de la misma.

El Consejo Editorial establecerá comunicación con los autores de los trabajos para manifestarles su recepción y si es precisa alguna normalización del mismo.

Los trabajos se presentarán en folios DIN-A-4, numerados, mecanografiados por una sola cara a doble espacio, dejando unos márgenes inferior y superior e izquierdo de 4 cms. y derecho de 2 cms.

Los dibujos, gráficos y fotos, así como sus leyendas irán a parte bien identificados y numerados.

La bibliografía, si la hubiera, se acompañará en folio aparte.

Si se tratara de resúmenes de ponencias o comunicaciones a congresos, el autor deberá indicar el nombre del congreso, fecha y lugar de celebración, así como si ha obtenido alguna mención.

Los trabajos irán acompañados de una carta de presentación donde se indica el deseo de publicarlo en Documentos de Enfermería, así como el título del trabajo, lugar y año de realización, nombre completo del autor o autores, número de colegiado, D.N.I., dirección completa y teléfono para posterior comunicación.

Los trabajos podrán ser remitidos por correo o entregados personalmente en la sede del Colegio de Enfermería de Huelva.

Los trabajos aceptados quedan a disposición del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva para su posterior utilización.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin citar la fuente.

Documentos de Enfermería no se hace responsable ni comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los artículos, siendo responsabilidad exclusiva de sus autores.

San Juan de Dios y la valoración social

Pocas consideraciones pueden resultarnos mas cercanas y reconfortantes que todo lo que rodea y concierne al Día de San Juan de Dios. La enfermería de nuestra provincia hace tiempo que hizo suyo el pleno significado y trascendencia de un encuentro en el que todos entendemos que se “hace” profesión de la forma mas sencilla y elocuente posible. Con unos protagonistas indiscutidos: los propios profesionales.

Y no solo lo decimos por lo que representa el programa elaborado al afecto que desvela el fallo del Certamen de Investigación Ciudad de Huelva o que también sirve para tributar un mas que merecido homenaje a aquellas compañeras y compañeros que, en el transcurso del último ejercicio anual, hayan alcanzado la etapa de la jubilación laboral tras la que se divisa un bien ganado tiempo del ocio, sin otras ataduras que las estrictamente personales.

No. Creemos que el Día del Patrón que nos une como profesionales sanitarios trasciende de estos importante hitos porque, con ellos, va implícita una llamada para la reflexión y a la atención generalizada para que el colectivo pueda descubrir el momento por el que se atraviesa cuanto los retos que se deban afrontar en un futuro que, en sí mismo interrogante, suele encerrar mas riegos y amenazas que ribetes mas confortables. Por lo tanto, este Colegio provincial que representa a la Enfermería onubense no puede sino felicitar y felicitarse con los mas de quinientos participantes que supieron mantener lo que ya es una tradición plenamente cuajada a la llamada de la Junta de Gobierno: una Fiesta del Patrón de todos y para toda la enfermería de la provincia de Huelva.

Dicho lo cual es obligado retomar el hilo conductor de la actualidad para comprobar cómo los problemas y circunstancias, en verdad complejos, se siguen produciendo en torno al colegiado de a pié el cual, en su ayuda, debe contar con esta corporación como garante de muchos aspectos inherentes al ejercicio profesional cotidiano. Por ejemplo, en todo lo que afecta a su área Jurídica. Una prestación que, aunque poco conocida, no deja de encerrar uno de los grandes pilares del trabajo cotidiano de esta corporación. La letrada abogada responsable nos deja entrever la cruda realidad que allí se contempla en forma de algunas cifras y valoraciones que, además de ahorrar mas comentarios, subrayan el papel determinante del Colegio Oficial en su tarea de socorro, comprensión y ayuda de la enfermera y enfermero onubense, que así lo demande.

Finalmente, y junto a otras muchas noticias contenidas en el presente número, dejemos una referencia a lo extraído tras una rápida lectura a la macroencuesta de satisfacción de la Sanidad pública andaluza y cuya presentación corrió a cargo de la titular de la Consejería María Jesús Montero. Digamos que, por encima de los incontables porcentajes e indicadores que la administración regional ha presentado como resumen, este Colegio Oficial quiere saludar como merece el nuevo respaldo que los ciudadanos han dado con respecto al trabajo de la Enfermería, andaluza y, obviamente, onubense. Lograr unos índices de satisfacción que se pasean en torno al 90% de respuesta positiva equivale, cuando menos, a proclamar que el Sistema Sanitario Andaluz cuenta como uno de sus ejes vertebradores en la profesión de Enfermería en su conjunto.

No lo decimos nosotros, como Colegio Profesional. Lo han vuelto a corroborar los usuarios de los centros públicos del SAS con unas conclusiones que deben reforzar la autoestima de la Enfermería andaluza. Pero –no se olvide– esa misma percepción social también equivale a comprobar la importante carga de responsabilidad que atañe y afecta a todos y cada uno de las enfermeras y enfermeros vinculados al SAS con respecto a unos ciudadanos que acaban de afirmar cómo confían, valoran y se sienten protegidos por esta profesión.

Nuevo SEGURO de RESPONSABILIDAD Civil

TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 3.000.000 €

(500 MILLONES DE PESETAS)

¡No te olvides!
tu **seguridad**, ante todo



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
HUELVA



"AUMENTA LA COMPLEJIDAD EN LA DEFENSA DE LOS COLEGIADOS"

Huelva. -V. V.

Uno de los pilares sobre los que se sustenta el quehacer de todo Colegio profesional no es otro que su departamento jurídico. De forma silenciosa, e inherente la misma naturaleza de los temas que aborda, y resolutive, este área colegial encierra no pocos de los capítulos que más interesan y afectan al profesional de a pié, en esta provincia de Huelva como en el resto de Andalucía y España. Como responsable, la Abogada Eva Lorenzo quien, por primera vez, comparece en las páginas de esta Revista para dejar constancia de que "cada vez son más complejos los procesos que se tramitan ante los Tribunales de Justicia en un marco que va desde la pura y dura conflictividad laboral a la responsabilidad civil y penal o los frecuentes casos de agresiones que se perpetran".

La letrada onubense Eva Lorenzo es la profesional encargada de dirigir el área jurídica del Colegio de Enfermería de la provincia de Huelva. A su juventud une la ya contrastada experiencia al frente de esta Asesoría jurídica que, como ella misma confirma, "es un servicio del Colegio que ha visto aumentar en mayor proporción su demanda en el transcurso de los últimos años. En este departamento se aborda una amplia temática de problemas que, por separado, todos constituyen asuntos de enorme repercusión laboral".

Capítulos tales como la conflictividad laboral, las reclamaciones hechas por los usuarios del sistema, la búsqueda de Responsabilidad Civil y Penal en la actuación diaria de la enfermera (o) onubense y los, por desgracia, cada vez más frecuentes episodios de violencia contra el personal de Enfermería son, para Lorenzo, "un resumen lo



Abogada Eva Lorenzo

mas sucinto y realista posible que indica, claramente, por dónde van los problemas de los colegiados que tienen su derivación en este área. Bien entendido que el Colegio de Huelva da igual cabida, cara al asesoramiento, si se trata de un colegiado que ejerce en la sanidad pública (digamos SAS), como en el ámbito privado. Para el letrado del Colegio, insisto, no existe diferenciación alguna al respecto". Por lo mismo, y si hubiera que hacer una especie de radiografía sobre, por ejemplo, el balance del área jurídica a lo largo y ancho de 2008, éste sería el resumen de actuaciones confirmadas por la Abogada:

280.000 euros

-En el último año –comienza apuntando– se efectuaron 250 reclamaciones laborales, la mayor parte de las cuales fueron en el capítulo de las relaciones laborales con el Servicio Andaluz de Salud. Su consecuencia traducida en términos económicos equivale a un montante en torno a los 280.000 euros (46.588.080 millones de pesetas) que ahorra mayores comentarios al respecto.

- En el terreno de la Responsabilidad que cubre la Póliza Colegial ¿hay novedades?

- Entonces hablaríamos de 4 casos concretos de Responsabilidad Penal de los cuales dos de ellos siguen tramitándose ante los Tribunales, otro ha concluido con un sobreseimiento del Juez y, finalmente, uno más con la retirada de los cargos por parte de los familiares de la persona denunciante.

- Pese a ser una provincia con un número no abultado de colegiados, los casos de agresiones también han hecho acto de presencia...

- Así es. Desafortunadamente, este grave problema social también lo siente la Enfermería onubense como algo propio y lo corroboran esos 4 procedimientos abiertos por agresiones, físicas y verbales, cometidos contra el personal de Enfermería de nuestros hospitales y centros que, nada más consumarse, no dudaron en acudir de inmediato al Colegio en demanda de apoyo jurídico. Algo que aprovecho para insistir se lleve a cabo siempre que exista el infortunio de protagonizar, como víctima, un caso de esta naturaleza.

- El mundo laboral también presenta motivos de queja.

- Que nadie lo dude. En el asesoramiento y apoyo jurídico que, día a día, se dispensa al profesional colegiado, han tenido y tienen un sitio importante las consultas y, después, recursos interpuestos encaminados a subsanar aquellos problemas concretos surgidos con el sistema de la Bolsa única de empleo. Este proceso, por su carácter novedoso y complicado a la vez, está provocando una gran demanda de servicios de esta Asesoría jurídica del Colegio de Enfermería para que, en la vía administrativa, se puedan paliar las deficiencias apreciadas, por ejemplo, con el sistema informático de la citada Bolsa única.



La diputada y enfermera Tarruella

Convergencia y PSOE: Proposiciones de Ley en el Congreso

Huelva.- Redacción

Los grupos parlamentarios de Convergencia y Unión (CiU) y PSOE han presentado, en el transcurso de las últimas semanas, sendas Proposiciones de Ley en relación a la modificación de la Ley del Medicamento que, como se sabe, únicamente permite a facultativos médicos y odontólogos la prescripción de fármacos y productos sanitarios. De esta forma se sigue cerrando el arco de actuaciones para que, casi tres años después, la larga batalla por la actuación de enfermería en este contexto deje de constituir una ilegalidad. Ambas formaciones políticas inciden en la "necesidad" de buscar una fórmula jurídica que resuelva el problema.

Primero fue el grupo parlamentario de CiU y, días después, el del PSOE quienes presentaron ante el Registro del Congreso de los Diputados sendas proposiciones de ley para que la actuación de enfermeras y podólogos estén dentro de la legalidad. El grupo parlamentario catalán (CiU) lo hizo por medio de su diputada por Lérida, Concepción Tarruella quien justificaba este paso adelante en el hecho de que "hasta ahora muchos profesionales de la enfermería y podología vienen practicando la prescripción de medicamentos sin cobertura legal, por lo que se considera necesario regular esta práctica estableciendo las fórmulas jurídicas necesarias" para ello.

Convergencia

Concepción Tarruella, con una larga trayectoria en la política sanitaria y enfermera de profesión, subrayó que "resulta imprescindible reconocer actuaciones de profesionales que, en la práctica, se vienen realizando desde antaño y que implican una ampliación del ámbito de la prescripción farmacológica a determinados colectivos, como el de enfermería, en el marco estricto de sus competencias profesionales". El grupo CiU se refiere, en su escrito, al "caso concreto de las enfermeras especialistas obstétrico-ginecológicas (Matronas) a quienes, –a partir del R. D. 1837/2008 de 8 de noviembre– en el que incorporan en el ordenamiento nacional dos directivas de la Unión Europea relativas al reconocimiento de las cualificaciones profesionales, se reconocen actividades que, de alguna forma, requieren la prescripción para poder ser realizadas de una forma completa y satisfactoria. Los podólogos, además, también necesitan de esta seguridad jurídica ya que ejercen solos en la consulta y no están en un centro médico. Estos diagnostican las enfermedades de los pies y deben poder prescribir las medicinas que les corresponden". La diputada Tarruella puso especial interés en que, con esta propues-

ta, se destaque "la necesidad de buscar una fórmula jurídica que resuelva, de forma estable y con vocación de permanencia, la cuestión de la receta por parte de estos profesionales, lo que lleva a la necesidad de proceder a modificar la Ley del Medicamento" de 2006. En su exposición de motivos, el grupo CiU apunta, entre otras cuestiones, a que la cooperación multidisciplinar es uno de los principios básicos de la Ley 44/2003 de 21 de noviembre, sobre Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) que determina (en su artículo 9.1) que: "la atención sanitaria integral supone la cooperación multidisciplinaria, la integración de los procesos y la continuidad asistencial y evita el fraccionamiento y la simple superposición entre procesos asistenciales atendidos por distintos titulados o especialistas".

Los grupos parlamentarios de (CiU) y PSOE han presentado, en el transcurso de las últimas semanas, sendas Proposiciones de Ley en relación a la modificación de la Ley del Medicamento

PSOE

Pocos días después de conocerse la postura del Grupo parlamentario catalán, el Socialista presentó otra Proposición de Ley en el mismo sentido, (aunque con algún matiz), para modificar la controvertida "Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios". Según su portavoz de sanidad, Pilar Grande, con esta iniciativa su formación respalda "el compromiso que asumió el Ministro de Sanidad, Bernat Soria, para dar respuesta a una antigua reivindicación de los profesionales de enfermería". El grupo del PSOE mantiene, como se establece en la citada Ley, que "médicos y odontólogos son los únicos profesionales sanitarios con facultad para ordenar la prescripción de medicamentos". Pero, manteniendo este precepto, consideran que "es conveniente modificar la ley para contemplar la participación en la prescripción de determinados medicamentos de otros profesionales sanitarios, como son los de enfermería y podología, desde el reconocimiento del interés para el Sistema Sanitario de su participación en programas de seguimiento de terminados tratamientos".

CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA Y EL COLEGIO DE ENFERMERÍA

Huelva. - Redacción

El Ayuntamiento de Huelva y el Colegio Oficial de Enfermería de la provincia han suscrito un convenio de colaboración por el que ambas partes se comprometen a efectuar actuaciones que propicien "mejoras en la salud de los ciudadanos". Mediante cursos y talleres, los profesionales de enfermería designados por el Colegio acercarán a determinados colectivos de la ciudad aquellas áreas del conocimiento que incidan en la promoción y difusión de carácter preventivo. Tanto el consistorio onubense como el Colegio han saludado este acuerdo como "una muy interesante iniciativa que puede reportar beneficios a amplios sectores de la población".



Firma del convenio entre Gonzalo García y la edil Juana Carrillo

En la sede municipal tuvo lugar la firma del convenio que han suscrito el Ayuntamiento de la capital y el Colegio provincial de enfermería. En nombre del consistorio firmó, en ausencia del Alcalde, Juana Carrillo como delegada de Participación Ciudadana, Mayores y Salud y segunda teniente de alcalde. El Colegio estuvo representado por su presidente Gonzalo García Domínguez. En el texto del convenio se contempla cómo ambas instituciones se comprometen a colaborar mutuamente mediante "un ciclo de talleres y cursos dirigidos a los colectivos de la ciudad" con escenarios en dependencias municipales y en diferentes sedes de la población de cobertura.

Colegio y Ayuntamiento van a elaborar un calendario, (con fechas, lugares y temas) que tendrá la supervisión del Colegio de Enfermería, institución que colaborará aportando a los profesionales que actúen como docentes en estos eventos formativos. Del mismo modo, ambas partes manifiestan ser "conscientes" del valor de "la promoción y difusión de campañas preventivas en materia de salud", sea entre la población de mas edad como en otros sectores demográficos que lo necesiten. El convenio, que tiene un año de vigencia susceptible de ser renovado, nace de la voluntad expresado por sus firmantes.

Prevención

Así, para la concejala Juana Carrillo es clave entender "la importancia que para el Ayuntamiento de Huelva tiene abordar

este cometido con iniciativas que creen y consoliden ambientes en los que se va a promover la Salud y reducir los riesgos de la enfermedad". La teniente de alcalde, también responsable de salud, dejó claro que el ayuntamiento "piensa seguir avanzando en estas tareas de protección y prevención mediante acciones educativas y sociales que permitan aplicar principios formativos para así promover cambios positivos en la conducta y bienestar de la sociedad y lograr una mejor calidad de vida".

Cuidados

Por su parte, el presidente del Colegio de Enfermería, Gonzalo García destacó el "compromiso social de nuestro organismo" al tiempo que agradeció al Ayuntamiento "la oportunidad que se nos brinda para colaborar en una interesante iniciativa que tendrá como objetivo llevar los cuidados de enfermería a toda la ciudad de Huelva expuestos de una forma sencilla, amena, didáctica e interactiva". Profesionales con experiencia en los campos a abordar serán los encargados por el Colegio "de acercar modos y pautas de conducta que enfermería practica a diario por una vida lo mas saludable posible", concluyó el responsable del Colegio Oficial.

Becan un Estudio de

Enfermería sobre el Paciente Terminal

Huelva. - Redacción

El hospital Juan Ramón Jiménez ha anunciado la puesta en

marcha de tres proyectos de investigación los cuales van a disponer de una subvención global, "de mas de 100.000 euros" financiados a cargo de la Consejería de Salud y canalizados a través de la Fundación andaluza Beturia para la Investigación (Fabis), institución con sede en el propio hospital. Uno de los trabajos corresponde a enfermería y gira acerca de la percepción que, en la última etapa de la vida, tienen los enfermos inmersos en una fase terminal de sus dolencias. Como primera firmante del trabajo figura la enfermera Begoña García Navarro y el trabajo a desarrollar tiene por enunciado "El final de la vida. Perspectiva de los protagonistas".

El hospital J. R. Jiménez ha anunciado el inicio de tres estudios de investigación sanitaria. Dos de ellos corresponden al estamento médico, uno sobre avances en las enfermedades oncológicas (Jaime Gómez-Millán) y el segundo sobre infecciones por el virus de la hepatitis C (Dr. Fernando Manuel Jiménez). El tercer trabajo corresponde a un equipo de enfermería que configuran estas cuatro profesionales onubenses: Begoña García Navarro, Rosa Pérez Espinosa, Sonia García Navarro y Ángela Ortega Galán. El trabajo gira sobre la llamada "muerte digna".

Evaluación

Estos tres trabajos van a estar financiados por Fabis con mas de 100.000 euros (casi 17 millones de pesetas) a cargo de la administración sanitaria andaluza. En una comunicación del hospital J. R. Jiménez se subraya que las subvenciones a estos tres proyectos "han sido aprobadas tras superar una evaluación" a cargo de un elevado número (401) de profesionales del SAS así como de otros centros de investigación de fuera de Andalucía.



En la misma nota no se hace el desglose exacto de las cantidades que corresponden a cada ensayo. Fabis es una entidad creada en 2005 para "promover la investigación biomédica de calidad en la provincia de Huelva" y cuenta, además, con una veintena de

proyectos de investigación en curso dentro de esta provincia.

Necesidades

Por lo que respecta al asignado a la enfermería, girará sobre todo lo mucho, y complejo, que rodea a la última etapa de la vida de las persona y la "percepción que tienen de la misma los pacientes en fase terminal". El equipo investigador que encabeza la enfermera Begoña García Navarro va profundizar "en las necesidades que sienten y expresan estos pacientes cuantificando cómo y cuánto sufren y cómo es determinante para ellos la vivencia de este último periodo" vital. El mismo hospital subraya que este estudio "pretende descubrir las mejoras que pueden implantarse para aliviar ese proceso desde el punto de vista del propio enfermo".

Entrevistas

Este estudio de enfermería supone dar continuidad al trabajo que la misma Begoña García Navarro inició el pasado 2008 en este mismo contexto y titulado "Un proceso, una realidad. Relato de una mujer en fase terminal". En su día, fue presentado como Comunicación en las "VI Jornadas internacionales de Cultura de los cuidados", celebrado –en el mes de junio 2008– en Alicante y resultó premiado como mejor comunicación, dotada con 350 euros. En este estudio la enfermera "emplea una metodología innovadora en salud como es la biografía", la cual le permite, mediante entrevistas a pacientes seleccionados y que viven una fase terminal de sus dolencias, "adentrarse en sus sentimientos mas íntimos y estudiar sus necesidades específicas de cuidados, aportando líneas de mejora que contribuyan a su satisfacción".

En el J. R. Jiménez, el 7 de mayo

V JORNADA

DE CALIDAD E INNOVACIÓN SANITARIA

I Reunión provincial de Calidad asistencial

Huelva. -Redacción

El hospital Infanta Elena anuncia la convocatoria de la V Jornada de calidad e Innovación sanitaria que, además, constituye la I Reunión provincial de calidad asistencial. La fecha de celebración será el 7 de mayo /2009 y la organización ha elaborado un programa que, en su primera redacción o avance, contempla numerosas ponencias e intervenciones sobre todo lo que confluje en el anuncio del presente foro. Las inscripciones pueden ya realizarse en los departamentos de Formación continua de los hospitales Infanta Elena y Juan Ramón Jiménez, y en su organización colaboran la Asociación de Enfermería del Infanta Elena y el área sanitaria Sierra de Huelva.

Los profesionales interesados en todo lo que conviene a la calidad de los servicios sanitarios que se ofrecen al ciudadano, tienen una buena y próxima oportunidad de asistir a un espacio idóneo como es la presente Jornada con escenario en el salón de actos del Hospital Juan Ramón Jiménez. En el desarrollo de esta quinta edición de las Jornadas de Calidad e Innovación sanitaria se contempla un contenido que abrirá, a primera hora de la mañana, la delegada provincial de la consejería de Salud, María José Rico. Acto seguido, intervendrán una larga relación de ponentes que encabeza el presidente de la Sociedad andaluza de calidad asistencial (Sade-ca), José Manuel Martín Vázquez.



Programa

A partir de ahí, profesionales médicos y de Enfermería irán interviniendo con diferentes ópticas. Así, se tratará, entre otros sobre la "Excelencia profesional, el Plan de seguridad clínica en una unidad Pediátrica; la Evidencia científica para unos cuidados seguros. La participación, insoslayable, de los ciudadanos también será objeto de análisis con ponencias sobre Análisis de grupos focales a pacientes y familiares sobre información y educación sanitaria; la elaboración de un programa de educación afectivo-sexual partiendo de las necesidades en los alumnos de la ESO o las últimas novedades en materia de Innovación sanitaria llámese, por ejemplo, la cirugía coloproctológica por vía laparoscópica.

Evolución

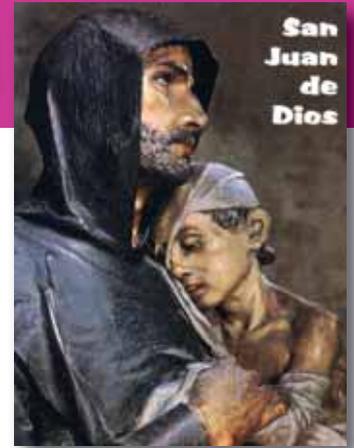
Se trata, en suma, de un atractivo encuentro en el que médicos y enfermeras, de Huelva y Sevilla, acercarán a los asistentes todos los ribetes que inciden en algo tan de actualidad como es la calidad en la asistencia que recibe el paciente. Bien entendido que el concepto de calidad ha evolucionado de forma importante en el transcurso de los últimos años y que el profesional sanitario, de primaria como de la atención especializada, no debe sentirse en absoluto ajeno a este proceso sino todo lo contrario, ha de tomar parte activa en esta realidad social.

NOTA

En la revista "Documentos de Enfermería" número 33 correspondiente al mes de diciembre/2008, se publicó un artículo (página 18) titulado "Informe de la OMS sobre la salud en el mundo 2000". En él faltó, como coautora, Juana Ponce Domínguez además del citado Gabriel Vázquez Hachero.

Día de San Juan de Dios en Huelva

Gran respaldo de la Profesión al Colegio de Enfermería



- Gonzalo García insta a "mantener esta cohesión para lograr los avances que la enfermería, a corto plazo, va a hacer suyos"
- El accésit del XV Certamen de investigación para José Antonio Gómez Fernández



Huelva.- Redacción

El Colegio de enfermería de la provincia de Huelva volvió a protagonizar el Día de San Juan de Dios. La fecha del Patrón de la profesión recorrió toda su significación mediante una Jornada que tuvo a la institución colegial como convocante encontrándose con la mejor de las respuestas por parte del colectivo que se tradujo en la asistencia de unas setecientas personas

comparecientes para conocer tanto el desenlace del "XV Certamen de Investigación en Enfermería Ciudad de Huelva" como arropar el merecido homenaje a quienes han alcanzado la edad de la jubilación laboral. El presidente del Colegio onubense, Gonzalo García Domínguez, no dudó en felicitar al conjunto de la profesión en la provincia "por esta prueba, una mas, de unidad y cohesión que son valores de tanto simbolismo si pensamos en los grandes retos que tenemos que afrontar, en materia de docencia o laboral, y que casi ya tocamos con los dedos".



El símbolo de la enfermería onubense, a la izquierda, junto a directivos del Colegio

Fallo

El Colegio de enfermería de Huelva vivió, otra vez, una gran respuesta, –por otra parte esperada–, en cuanto aparece el mes de marzo y el calendario señala el Día de San Juan de Dios. Sin ningún eufemismo, bien podría decirse que en pocos lugares de Andalucía y de España, la profesión de enfermería se moviliza y hace un solo aliento como en Huelva para esta señalada ocasión. La corporación colegial que preside Gonzalo García se encuentra, año tras otro, con un masivo respaldo que es el mejor de los síntomas para, como subrayó el responsable, "tener a una profesión cohesionada y unida pensando en los compromisos tan relevantes que la enfermería se apresta a abordar y a muy corto plazo".

Pero, con ser esto lo trascendente, la Jornada dedicada al Patrón sirvió para, entre otras alicientes, saber el

desenlace del Jurado encargado de fallar el XV edición del Certamen de Investigación en enfermería Ciudad de Huelva cuyas deliberaciones se resolvieron dejando desierto el primer premio a la vez que se concedía un accésit al colegiado José Antonio Gómez Fernández por un trabajo relacionado con los "Cuidados de enfermería ante el "piercing": Un nuevo reto". Ensayo que recogió el autor entre los aplausos de los asistentes.

Homenajes

El acto central se desarrolló, como marca la tradición, con una imponente asistencia de colegiados y acompañantes que no quisieron dejar de ser partícipes de esta macro-reunión por excelencia de la profesión en Huelva. Ante tan nutrida concurrencia, el presidente del Colegio, acompañado por la practica totalidad de compo-

EL CUADRO DE HONOR

La Fiesta de San Juan de Dios en 2009 sirvió para dejar constancia tanto de la excelente acogida por parte de los profesionales de enfermería como, también, para señalar estos hitos que pasan a engrosar la larga lista de efemérides ya transcurridas.

XV CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA CIUDAD DE HUELVA

Ganador: Desierto

Accésit al trabajo:
"Cuidados de enfermería ante el piercing: Un nuevo reto"

Autor: José Antonio Gómez Fernández
Dotación accésit: 300 euros y carabela

JUBILADOS 2008

Dña. Amalia Morán Gómez
Dn. Juan José García Morreno
Don. José Rodríguez Vázquez



Accésit del Certamen para José A. Gómez

nentes de su Junta de Gobierno, en primer lugar procedió a entregar las distinciones, fuera en el plano de la Investigación profesional como en el mas que justificado reco-

nocimiento a quienes (véase recuadro adjunto) han alcanzado el umbral de la jubilación laboral y, a partir de ahora, su tiempo vendrá marcado por el ocio después de varias décadas de trabajo y dedicación.

Acto seguido, el presidente Gonzalo García se dirigió al amplio auditorio para dejar constancia "de mi enorme satisfacción que, en nombre del equipo responsable del Colegio, supone ver reunidos en el Día de San Juan de Dios, nuestra referencia como cuerpo sanitario, a tantas enfermeras y enfermeros, amigas y amigos que han decidido hacer un alto en el quehacer cotidiano para, convocados por nuestro Patrón, vivir siquiera unas horas de amistad y confraternidad. La vida laboral impone unas exigencias que nos hace muy difícil la convivencia no ya con el compañero de promoción sino, incluso, con quienes trabajando en el mismo hospital pero repartidos por diferentes áreas y unidades se hace difícil el intercambio de impresiones. Sirva este encuentro para compensar lo que solemos echar en falta como integrantes de un mismo colectivo dedicado a ofrecer asistencia y cuidados al ciudadano".

Expectativas

Finalmente, el presidente del Colegio ratificó las "grandes expectativas que toda la enfermería, andaluza y española, tiene depositadas en la hora actual. Nos esperan importantes retos sean en el plano estrictamente profesional, como la prescripción de fármacos en cuya lucha la Organización Colegial nadie duda que lleva años implicada y sin dar tregua, como en el horizonte formativo porque aguarda la inminente entrada, para el próximo otoño, del título de Grado en nuestras Escuelas Universitarias que abrirá, en poco tiempo, un marco oficial y legal de avances con perspectivas que todavía no sabemos valorar en toda su verdadera dimensión. Porque la profesión, merced al Plan Bolonia, va a acceder a niveles hasta ahora vetados como el máster y el doctorado".





Accésit del Certamen del XV

El "piercing" y la Enfermería

Huelva.- Redacción

El accésit, previsto en las Bases, y merecedor de inscribirse en la historia del XV Certamen de Investigación Ciudad de Huelva acabó recayendo en un trabajo presentado por José Antonio Gómez sobre los "Cuidados de Enfermería ante el "piercing"; Nace un nuevo reto".

El fallo del jurado señaló este trabajo como merecedor de los 300 euros de recompensa económica. En él, su autor realiza un repaso por la historia de esta forma de expresión que califica "tan vieja como la cultura" porque asegura que se extiende a través del tiempo y los distintos lugares del mundo: desde la civilización de Roma, a la India pasando por las tierras de África, Nueva Guinea, Polinesia... hasta nuestro rabioso 2009 donde este modo de expresión corporal se hace presente en cualquier lugar de España como del resto del mundo

Entrando en el terreno real como consecuencia de la ploriferación de "piercings" que una parte significativa de nuestros jóvenes españoles lucen en distintos lugares de su anatomía, el autor señala tanto los procedimientos por los que se instala estos piercings y tatuajes, la ma-



yoría de ellos a cargo de lo que llama "artistas de la piel" a los que, en cambio, señala y achaca que "su formación sanitaria suele ser bastante deficiente"

Tras dar cuenta de que en Andalucía la práctica de los "piercings" fue objeto de una regulación administrativa por parte de la Junta (Decreto 286/2002 de

26 de noviembre), subraya que estos aditamentos suelen acabar originando determinados tipos de complicaciones que, en la actualidad, se recoge en algunos estudios "realizados principalmente por odontólogos y dermatólogos". Pero el ganador del accésit del Colegio de Enfermería de Huelva aboga para que, ante las complicaciones que sanitariamente hablando provocan estos piercings, resulte necesario plantearse la necesidad de "una formación mas profunda y completa (que un curso de 40 horas) para manejar este nuevo problema de salud" que afecta tanto a, los jóvenes como, por extensión, al conjunto de la sociedad.

El trabajo también señala el Plan de cuidados para la colocación y seguimiento del "piercing" al tiempo que indica cómo la Enfermería (sobre todo, la de atención primaria por el ser el centro de mayor frecuencia de consulta acerca de esta práctica) debe posicionarse para afrontar "este reto como propio".

El Día del Patrón en imágenes



M^a JESÚS MONTERO SIGUE AL FRENTE DE SALUD

Huelva.– Redacción

La grave crisis económica que padece España ha tenido, como no podía ser de otra forma, sus consecuencias en el terreno político. Un nuevo Gobierno de la nación trajo, como apéndice, un profundo cambio en la Junta de Andalucía luego de marchar a Madrid Manuel Chaves, casi dos décadas al frente de la autonomía regional. y su número dos, Gaspar Zarrías. Pero la sorpresa vino con el cese de Bernat Soria al frente del ministerio aunque en Andalucía, el nuevo presidente José Antonio Griñán ha vuelto a confiar en María Jesús Montero para dirigir la Consejería de Salud.

Bernat Soria se vió obligado a dejar su puesto al frente del ministerio de Sanidad porque así lo decidió José Luis Rodríguez Zapatero. Con Soria, el Consejo General de Enfermería había venido trabajando, casi desde su toma de posesión, en aspectos tan esenciales como la Ley del Medicamento y la prescripción enfermera. De ahí que, nada más conocerse el nombramiento de la licenciada en Derecho malagueña Trinidad Jiménez como nueva responsable de la cartera sanitaria, el Consejo General, tras deseárselo toda suerte de éxitos en su gestión, recordaba a la flamante ministra cuáles eran los "compromisos" que quedaban "pendientes" de la etapa con Bernat Soria como interlocutor. Y que podrían resumirse en dos grandes capítulos de cuya importancia nada duda: la prescripción enfermera, de un lado, y el desarrollo de las especialidades, de otro.

Por lo que a la política andaluza se refiere, la crisis en el ejecutivo central tuvo claras derivaciones en el seno de la Junta. Manuel Chaves, presiden-



te desde hacía 19 años, dejaba el timón de la autonomía regional lo que provocó que, en su lugar, el PSOE decidiera que el madrileño José Antonio Griñán (ex-consejero de Salud) haya accedido al timón de mando al frente de la Junta. Aunque se especulaba con un posible cambio en el ámbito de la sanidad pero, finalmente, no se consumó el relevo y, en consecuencia, la médica sevillana María Jesús Montero inicia un nuevo etapa de actuación al frente de la Consejería con mayor presupuesto de la Junta. Esto equivale a decir que, en la teoría, los cambios que vayan a producirse en ese terreno serán mínimos y que la cúpula directiva de la sanidad pública en la región se conservará con José Luis Gutiérrez como director-gerente del SAS y Enrique Cruz como viceconsejero.

Congreso en Huelva, 20 /23 de mayo

DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESIONAL LA ENFERMERÍA

El "I Congreso internacional sobre el desarrollo académico y profesional de la enfermería" se acaba de anunciar estando prevista su celebración entre los días 20 al 23 de mayo/2009. El escenario será el Campus universitario de El Carmen. El lema sobre el que va a girar este foro será "Niveles competenciales y ámbito laboral".

Sobre la mesa del análisis se colocarán, por parte de los distintos intervinientes, todos aquellos retos que el futuro desarrollo de la formación académica de la titulación de enfermería, a nivel de Grado, deberán llevar aparejados en el terreno de la competencia y el ámbito laboral. Este I Congreso contempla cuatro premios para distinguir a las mejores comunicaciones (2) así como otras dos recompensas para los mejores posters. Las inscripciones para los asistentes presentan dos precios: 80 euros para los profesionales en activo y la mitad (40 euros) si se trata de estudiantes de la diplomatura de enfermería. Toda la información complementaria, en la propia Universidad de Huelva (Tfno. 959/21 83 45).



Reflexiones sobre la implantación del proyecto de humanización de la atención perinatal en Huelva*

Juan Diego González Sanz*

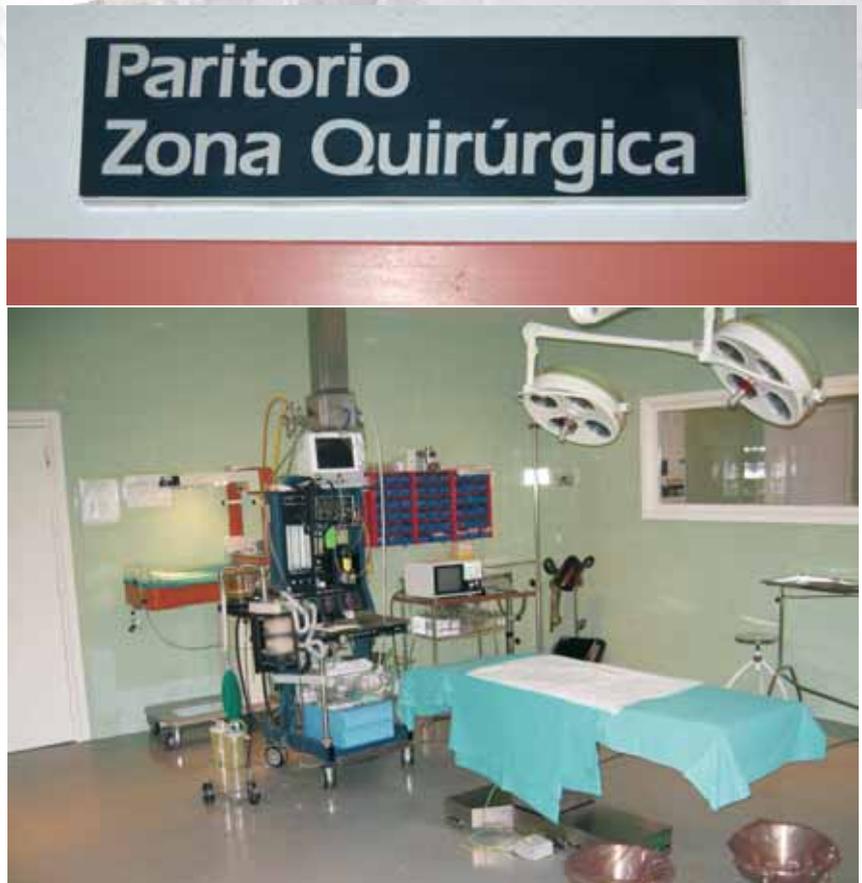
Justificación

En los últimos dos años dos de los tres hospitales públicos con los que cuenta la provincia de Huelva se han incorporado a un nueva iniciativa para mejorar la calidad de la atención perinatal¹: el *Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal*² (en adelante PHAP). Si el Hospital Infanta Elena se incorporó en 2007 a este Proyecto, en el año 2008 también lo hizo el Hospital Juan Ramón Jiménez. Consideramos que dada la envergadura de dicho Proyecto y la cantidad de profesionales enfermeros que se ven implicados en él, es de interés para el conjunto de la profesión el conocimiento de sus líneas maestras. Así pues, el objetivo de este artículo es mostrar las principales características de este Proyecto y las reflexiones que su aplicación suscita en el autor del mismo.

Historia del PHAP

En primer lugar hay que decir que el PHAP es una iniciativa de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, establecida en sintonía con el *Decreto de atención al niño hospitalizado*³, que se inició allá por el año 2006 en algunos hospitales de la red sanitaria pública de Andalucía, y que pretendía abrir nuevos caminos en la forma en que los profesionales sanitarios conciben y prestan su atención en el proceso del embarazo, el parto y el puerperio, así como a los recién nacidos hospitalizados y sus familias. Posteriormente el Consejo Interterritorial de Salud elaboró una *Estrategia de Atención al Parto Norma*⁴ (EAPN) que el Ministerio de Salud y Consumo debía ayudar a implantar en el conjunto del Estado español. En dicha Estrategia se marcan diez líneas de trabajo para mejorar la atención al parto en la línea de una mayor autonomía de los usuarios del Sistema Sanitario y de la concepción del embarazo, parto y puerperio como fenómenos fisiológicos mientras no se demuestre lo contrario. Del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Salud y Consumo el 27 de Noviembre de 2007⁵, surge un PHAP renovado, que incorpora a su línea anterior de trabajo, las nuevas directrices planteadas por la EAPN, que más adelante tendremos ocasión de ver con más detalle.

Pero ahora detengámonos por un momento. Podría pensarse tras lo expuesto en el párrafo anterior, que el PHAP es un fenómeno surgido de las altas instancias de la gestión sanitaria estatal que viene a imponerse al conjunto de profesionales que trabajamos en la atención perinatal. En mi opinión, nada más lejos de la realidad. Aquellos que lle-



La visión tradicional de un Paritorio: un área quirúrgica.

vamos años pendientes de la evolución de la asistencia al parto (entendido como proceso que engloba todo el proceso de la reproducción humana), sabemos que ha existido en la última década una demanda muy intensa por parte de las usuarias del Sistema Sanitario para que nos replanteásemos muchas de las actuaciones que llevamos a cabo como rutinas. No han sido pocos los profesionales que han asumido esta inquietud como propia y han puesto en duda la excelencia de su manera de trabajar hasta ahora. Fenómenos como la implantación en nuestro medio de la ya muy conocida medicina basada en la evidencia, no han hecho más que incrementar el cuestionamiento de los estándares de funcionamiento de la asistencia perinatal y de la obstetricia en particular. Podemos afirmar, por tanto, que ha sido una demanda social, unida a un afán de mejora de los profesionales del sector, la que ha conseguido movilizar a los gestores para la elaboración e implantación de estos programas de mejora (EAPN y PHAP).

¿Qué pretende el PHAP?

El objetivo general del PHAP es implantar

un modelo de atención al proceso de nacer más humanizado, tanto en lo que concierne a la maternidad, como al parto y la crianza de los hijos, enfocando todo ello desde una perspectiva de género. Pero vayamos al conjunto de medidas que propone el PHAP (aunque sea solo en un esbozo que muestre las líneas generales de trabajo) para comprender mejor el alcance de este nuevo modelo que se propone:

- 1.- Incrementar el protagonismo de la mujer durante el parto.
- 2.- Disminuir el número de separaciones madre-hijo.
- 3.- Involucrar a la pareja de forma activa en el proceso de nacimiento y crianza.
- 4.- Promover la lactancia materna.
- 5.- Fomentar y propiciar la puesta en marcha de la donación de leche materna.
- 6.- Banco de leche.
- 7.- Crear y apoyar una red de profesionales que trabajen en el desarrollo de estas directrices.
- 8.- Facilitar el acceso a la información a las mujeres. Discriminación positiva.
- 9.- Humanizar el proceso de atención neonatológica, con respeto a los derechos del recién nacido a estar acompañado.

10.- Evaluar, identificar fuentes de buenas prácticas clínicas y de buen trato.

11.- Adecuar los espacios para el desarrollo de actuaciones relacionadas con un trato más personalizado, humanizado.

¿Cómo se implanta el PHAP?

El Proyecto se desarrolla en tres fases:

Presentación del PHAP a los hospitales. Aquellos que están interesados crean un Equipo de Coordinación que se dedicará a implantar el Proyecto en su centro.

Elaboración de un proyecto específico en cada hospital. El hecho de que cada centro disponga de autonomía para elaborar su propio cronograma, sus prioridades a la hora de desarrollar las líneas generales del PHAP, hace que se puedan tener en cuenta las particularidades de cada hospital: su historia, el modo en que trabajan habitualmente, la disposición de su equipo de asistencia perinatal, etc.

Desarrollo y seguimiento de ese proyecto. Hay prevista una dotación económica de 24.000 euros para formación y pequeño equipamiento, de la cual se hace cargo el Ministerio de Salud y Consumo en un 72% y la Consejería de Salud en un 28%. Además en esta fase se cuenta con el apoyo del Equipo de Coordinación Regional del PHAP.

Como vemos se trata de una iniciativa con un carácter muy descentralizado, que promueve la autonomía de los distintos centros, implicando a los equipos de asistencia perinatal en un proceso general de mejora.

Dificultades en la recepción del PHAP por los profesionales

Observamos recurrentemente que la utilización del término "humanizar" genera reacciones de hostilidad en el ambiente de la



Un nuevo estilo de paritorio, más familiar y cercano, pero no menos seguro.

atención perinatal. ¿Qué quiere decir que un modelo de atención perinatal sea "más humanizado"? A medida que hemos ido recibiendo información sobre el PHAP, parece que algunos profesionales se sintieran ofendidos ante la sugerencia de que el trabajo que desempeñan ahora produce una atención "poco humana". Creo que aquí hay un malentendido que convendría superar cuanto antes. En mi opinión, el PHAP entiende que humanizar es:

Asumir la perspectiva de la mujer y su pareja sobre el proceso que están viviendo, dándoles más PROTAGONISMO.

Comprender que cada usuaria es responsable de sí misma y de su proceso reproductivo, por lo que es necesario darle más AUTONOMÍA.

Eliminar todas aquellas prácticas que son innecesarias, aumentando nuestra EFICACIA.

Como puede verse ninguna de estas tres nociones (protagonismo, autonomía y eficacia) son ajenas al acervo de nuestra profesión, que ya desde los tiempos de Virginia Henderson ha sabido dar nombre a esta orientación, expresando que el principal objetivo de la enfermería es la consecución de autocuidados por parte de las personas a las que atendemos. No se trata, como podemos ver claramente, de hacer referencia a las intenciones con las que de-

sempeñamos nuestra labor enfermera o a las aptitudes personales que cada profesional tiene para ella. No se trata, por tanto, de afirmar que estamos siendo inhumanos en nuestra atención actual, sino de que podemos ser mejores en nuestro trabajo, y en la medida en que este sea mejor, será más humano, nos hará más personas, a nosotros y a las usuarias y sus familias.

En conjunto creo que hay tres formas distintas en las que los profesionales nos situamos ante el PHAP:

La de los "integristas" de lo natural, que ven en el PHAP lo único correcto. Esta visión corre el riesgo de no respetar las diferencias que existen en los procesos de crecimiento de los distintos grupos profesionales y de los individuos que los componen. En mi opinión, esta visión olvida que lo importante es nuestro esfuerzo por mejorar, no la consecución de tal o cual forma de trabajar, ya que todos los modelos son provisionales. También este pasará y quedará caduco, aunque eso sí, solo cuando se demuestre que hay un modo mejor de trabajar.

La de aquellos que ven el PHAP *cómo algo absolutamente estúpido, irreal o inadecuado*. Esta visión deja de lado el hecho, en absoluto irrelevante, de que todos necesitamos mejorar. Este programa pone en manos de los profesionales recursos específicos para ello, que debemos aprovechar. La de aquellos que vemos en el PHAP *una oportunidad de mejora*, algo que puede ayudarnos a mejorar como enfermeros en nuestro trabajo, en nuestras condiciones laborales, y también en la consideración social que tiene nuestro colectivo.

* Los argumentos recogidos en este trabajo, de un modo más reducido, fueron expuestos por el autor en las Jornadas del Día Internacional de la Matrona, celebradas en la Escuela Universitaria de Enfermería de Huelva en Mayo de 2008.

* Juan Diego González Sanz es Enfermero Especialista en Obstetricia y Ginecología (Matrona). Trabaja en la Unidad de Partorio del Hospital Infanta Elena de Huelva.

¹ A esta iniciativa hay que añadir, en el campo de la matronería, el Programa de Acreditación de Competencias Profesionales de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Hasta donde alcanzan mis conocimientos al menos cuatro matronas colegiadas de Huelva ya han superado la evaluación de dicho programa y han obtenido su acreditación como matronas Expertas o Excelentes. Puede verse dicho sistema de evaluación en: *Programa de Acreditación de Competencias Profesionales del Sistema Sanitario de Andalucía. Manual de competencias de la matrona (ME 1 10_00)*. Sevilla: **Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía**, 2006.

² Junta de Andalucía, Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal. Disponible en: http://www.juntadeandalucia.es/salud/contenidos/andaluciaessalud/doc/Proyecto_Humanizaci+in_Atenci+in_PerinataL_en_Andaluc+ja.pdf [Acceso 22 Enero 2009]

³ Junta de Andalucía. Decreto de atención al niño hospitalizado [Acceso 22 Enero 2009] Disponible en: <http://andaluciajunta.es/portal/boletines/2005/12/aj-bojaVerPagina-2005-12/0,22952,bi%253D699674226885,00.html>

⁴ Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Estrategia de Atención al Parto Normal. Madrid, Octubre 2007 [Acceso 22 de Enero 2009] Disponible en: <http://www.msc.es/novedades/docs/estrategiaAtencionPartoNormal.PDF>

⁵ Convenio entre el Ministerio de Sanidad y la Junta de Andalucía para la implantación de la Estrategia de Atención al parto normal. [Acceso 22 Enero 2009] Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/21/pdfs/A04255-04257.pdf>

Nuevos enfoques para representar la Historia de la Enfermería

El *X Congreso Nacional y V Internacional de Historia de la Enfermería: Nuevos enfoques para repensar la Historia de la enfermería*, celebrado en Almería, del 27 al 29 de noviembre de 2008 ha contado en esta edición con representación onubense gracias al respaldo del Ilustre Colegio Oficial de Diplomados de Enfermería de Huelva. Los enfermeros Diego José Feria Lorenzo y José Eugenio Guerra González han presentado la comunicación oral *El Colectivo de Practicantes, ATS y enfermeros en el noticiario ODIEL (1947-1970): Improntas de una profesión*. Esta comunicación ha identificado, descrito y contextualizado noticias del colectivo profesional enfermero onubense para así dejar constancia de la imagen transmitida a la sociedad desde este medio de comunicación escrita. Noticias sobre el Día del Patrón, San Juan de Dios, publicación de cursos de formación, visita de personalidades públicas a Huelva y al Colegio, el reconocimiento profesional a compañeros, la actividad profesional etc., son algunas de las identificadas, concluyendo que los periódicos, en concreto el diario onubense *ODIEL* es fuente idónea y enriquecedora a nivel local para el estudio de nuestra profesión.



Feria y Guerra, en el Congreso de Historia

EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA, UN COMPROMISO DE TODOS

Fernando J. Robledo Cárdenas

En un cierto momento me encuentro como acompañante de un familiar, ingresado en un hospital de nuestro sistema sanitario público andaluz compartiendo habitación con otras dos personas enfermas.

Por aquello del interés profesional, la visión de la calidad y el interés de escuchar "el otro lado", pasé largo tiempo intentando recoger información, a media mañana escucho como se acerca el carro de la comida, nos reparten a todos las correspondientes dietas de los tres pacientes y a uno de los acompañantes le entregan una más para él; imaginé que se trataba de una dieta suplementaria como acompañante.

Mi sorpresa comenzó al escucharle decir "está comida está sosa, bajaré al bar para comer mejor" mientras prueba las patatas con pescado que le traen y cierra la bandeja (por cierto, de sabor no puedo decir nada, de aspecto magnífico, claro está que era mi apreciación visual).

Esta frase rondó toda la tarde por mi cabeza, imaginé mil cosas, desde el aspecto legal recogido en nuestra Ley General de Sani-

dad del año 1986 y la Ley de Salud de Andalucía de 1998, donde se considera un deber el hacer buen uso de las prestaciones (y un suplemento de dieta para acompañantes podría compararse precisamente con eso, ya que no un derecho) hasta todas las medidas de apoyo a las personas cuidadoras.

Quizás esta persona desconozca costes, legislaciones, ... A nivel general, dependiendo de la perspectiva que adoptemos, se tratará de un problema de enfermería, quizás de atención al ciudadano, quizás esté en un terreno conjunto. Los suplementos de acompañantes son ya una realidad en grupos de especial actuación como son los niños.

Lógicamente, las expectativas de los ciudadanos son crecientes, aunque a veces no sabemos si decir paciente, cliente, ciudadano, quizás incluso ¿votante? La sostenibilidad del sistema es materia de trabajo conjunto, las medidas necesarias para alcanzar la verdadera equidad son todo un reto. Sería una necesidad afirmar que en este caso el culpable es este usuario sin conciencia, estas situaciones no tienen un solo culpable, el propio sistema que pone en funcionamiento los circuitos para que se hagan uso de ellos, también tiene su gran parte de responsabilidad. Una cierta dosis de despotismo ilustrado sanitario es colaboradora en ello. Posiblemente la solución radique en explicarles a los ciudadanos los beneficios y costes que suponen las medidas que se realizan sobre y con ellos, con el fin de que se responsabilicen de hacer un buen uso de las mismas, posiblemente, en esa dieta, además de poner en su etiqueta: dieta de acompañante, ref. 645, falte una anotación que diga, coste 9.50 €, que sin duda no es para que lo abonen, pero sí para que sepan el uso que hacen de ello.

Jornadas

SOBRE LA SEGURIDAD DEL ENFERMO



La vocal del Colegio, Patricia Mauri, durante su intervención

Huelva. Redacción

El hospital Juan Ramón Jiménez estrenó el primer evento del que es responsable la "Asociación de Enfermería Zenobia Camprubí" mediante unas Jornadas centradas en la seguridad del paciente. Unos 200 trabajadores, del propio centro como de la provincia, se dieron cita para debatir las principales novedades que tienen mejorar la calidad de los cuidados que reciben los ciudadanos. El Colegio de Enfermería estuvo presente en este foro con intervenciones a cargo de la vocal de la Junta Patricia Mauri y de la responsable de su área jurídica, Eva Lorenzo.

La huella de Zenobia Camprubí, que fuera esposa del Premio Nobel de Literatura Juan Ramón Jiménez, llegó, curiosamente, al centro que lleva el nombre del insigne escritor de Moguer. Las I Jornadas de Enfermería nacieron con la finalidad de agrupar a los profesionales de Enfermería del área hospitalaria (J. R. Jiménez, Vázquez Díaz, Centro especialidades Virgen de la Cinta y Unidad de rehabilitación de adultos de Salud mental) para establecer "metas formativas" y propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos que faciliten el avance en los cuidados y la educación sanitaria de la población. Hubo presencia de los colectivos que forman la división de Enfermería del área hospitalaria (enfermeras, matronas, auxiliares, técnicos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, y logopedas) además de los que desempeñan tareas en el campo de la gestión.

Las Jornadas se iniciaron con una presentación a cargo del director de Enfermería del centro, José A. Alfonso, quien hizo un recorrido histórico por la estructura sanitaria de la provincia de Huelva al cumplirse 15 años de la fundación del Juan Ramón Jiménez. Luego, se desarrolló el contenido del programa en torno a tres mesas redondas y la seguridad del paciente ante lo que el hospital, en línea con las directrices de la Consejería de Salud, actualmente centra "en el análisis de los posibles riesgos que pueda presentar el enfermo mientras se encuentra hospitalizado con la finalidad de instaurar medidas que aporten excelencia en los cuidados".

Las mesas trataron asuntos de tanta actualidad como la prescripción por Enfermería, a cargo de la responsable del colegio Patricia Mauri y Eva Lorenzo, o el futuro título de Grado que sustituirá a la actual diplomatura. Un segundo bloque se refirió a las nuevas tecnologías y los procedimientos asistenciales incorporados en el área hospitalaria y su influencia en un diagnóstico del enfermo más rápido y de mejor calidad. Finalmente, la tercera mesa abordó la asistencia en la población infantil desde un punto de vista integral así como líneas concretas de cuidados en niños diabéticos y grandes prematuros. El maestro que interviene en el aula hospitalaria y las actividades lúdicas que complementan los cuidados asistenciales también fueron objeto de análisis, por lo que significan de continuidad de la formación escolar durante el tiempo en que el menor debe permanecer hospitalizado.

Inquietud sanitaria mundial por la "Gripe porcina"

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no ha escondido la gravedad de la llamada "gripe porcina" que, con origen en México, se ha propagado a Estados Unidos y, en pocas fechas, viajó hasta Asia y Europa. En España ya se llevan contabilizados una docena de casos, algunos de ellos en tierras andaluzas. La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, decidió convocar un gabinete de crisis específico para el seguimiento de este problema al tiempo que lanzaba un mensaje de tranquilidad a la población asegurando que "todas las medidas están siendo adoptadas" para minimizar el impacto en materia de salud pública.

La OMS no pudo ser mas elocuente al calificar como de "muy seria" la situación creada por la gripe porcina: Para el doctor Keiji Fukuyda, director general del organismo encargado de velar por la salud planetaria, la citada gripe porcina podría constituir "una de las dos pandemias que, por siglo, afectan a la humanidad" lo que unido a la rápida propagación del virus, supuso que la misma OMS decidiera elevar el nivel de "alerta sanitaria" en los cinco continentes al tiempo que la autoridades mexicanas hablaban de unos 120 muertos y mas de 2.000 enfermos por esta causa, solo en los primeros días de declararse la enfermedad.

La gripe porcina esta causada por el virus H1N1 y consiste en una enfermedad respiratoria altamente contagiosa que se transmite entre el cerdo y es causado por el anteriormente citado virus gripal. La gravedad de este brote viene dada por la extraordinaria rapidez con la que se ha hecho patente en cualquier parte del mundo, desde su foco original en norteamérica a Asia pasando por Europa.

Otro handicap añadido a este problema sanitario es que las vacunas conocidas para la gripe no inmunizan frente a la cepa del virus causante del brote, tanto en México como en los Estados Unidos. La OMS ha subrayado que comer carne de cerdo no constituye ningún riesgo porque las altas temperaturas necesarias para la cocción destruyen el virus. Mientras, se aguarda a que, a corto plazo, los científicos logren dar con la vacuna idónea aun teniendo en cuenta la enorme cantidad de dosis que serían necesarias para hacer labor preventiva por todo el mundo.

M^a Paz Martín

NUEVA RESPONSABLE EN LA SALUD ONUBENSE

La Consejería de Salud, a través de la Delegación provincial de Huelva que gestiona M^a José Rico, acordó nombrar a M^a Paz Martín Gómez como nueva Directora-Gerente del área sanitaria que unifica en un mismo organismo administrativo y de gestión los recursos que abarcan el hospital comarcal de Riotinto y el distrito sanitario de la Atención Primaria Sierra de Huelva-Andévalo central.

Para este importante puesto de responsabilidad en el organigrama de la sanidad pública onubense ha sido designada María Paz Martín Gómez, licenciada en Medicina por la Universidad de Sevilla, nacida en Ciudad Real (1954) y que en el transcurso de los últimos años ha venido desempeñado diferentes tareas de dirección en Huelva, tanto en los niveles hospitalario como de la Atención primaria como, por ejemplo, la responsabilidad en la Zona Básica de Salud en la localidad de Cartaya.

ADIÓS A LOS TERMÓMETROS

Los clásicos, y hasta míticos termómetros de mercurio, están llamados a desaparecer del mundo sanitario. Una herramienta tan utilizada por la enfermería puede estar viviendo sus últimos tiempos según ha fijado la Unión Europea (UE) al establecer, mediante una Directiva, que desde el pasado 3 de abril ya no se podrá (en la teoría) comprar o vender estos tradicionales termómetros de mercurio.

La directiva comunitaria (que surgió como primer planteamiento en el mes de julio de 2007) afecta a todos los Estados miembros de la UE y en ella se restringe la "comercialización de aparatos de medición que contengan mercurio salvo aquellos de mas de 50 años" así como los barómetros. La razón no es otra, según las autoridades de la UE, que evitar en el futuro "los riesgos nocivos que este elemento químico representa para la salud y el medio ambiente". Esta norma no afecta para aquellos termómetros que estén actualmente en uso pero cuya sustitución por otro similar ya no será posible.

según informan los expertos, la intoxicación por mercurio se considera algo "potencialmente grave" y podría llegar a ser mortal, especialmente en aquellos colectivos de trabajadores que tengan una relación habitual con este elemento químico, en cuyo caso concreto la enfermería aparece en un lugar de relevancia. Los especialistas, igualmente aclaran que el mayor riesgo de intoxicación se dan con la inhalación en caso de evaporarse los gases por efectos del calor

LA PEOR ALERGIA EN 10 AÑOS

La actual primavera se presenta "intensa" y hasta amenazante para las personas afectadas de distintos procesos alérgicos. Durante los meses de abril a junio, incluido, en los que se dan los índices de concentración de polen de gramíneas, se espera que los casos de alergias se conviertan en una de las tasas mas elevadas de los últimos diez años. En España este problema de salud publica no es algo menor pues afecta a unos 8 millones de habitantes.

Para los alergólogos, esto es consecuencia de las intensas lluvias de otoño que han hecho aumentar en un 50% los casos respecto a 2008. Los "picos" de polen de gramíneas serán preocupación constante en la segunda mitad de mayo y primera quincena de junio, especialmente en las regiones vecinas de Andalucía y Extremadura.

El incremento de casos de alergias es un capítulo que los investigadores llevan tiempo trabajando para encontrar las causas, científicas, que expliquen este creciente fenómeno. las estadísticas son contundentes: si en el año 1956 el número de españoles que sufrían cualquier proceso de alergia primaveral era del 0,4% de la población, en el pasado año la tasa ascendió nada menos que al 20%. Se apunta a la contaminación de la atmósfera y el esfuerzo de la higiene personal que transforma en "perezoso" al sistema inmunológico del enfermo provocando respuestas inadecuadas. Estas patologías se hacen especialmente sensibles en personas afectadas de procesos asmáticos.

BOLSA DE EMPLEO, SISTEMA DE ASIGNACIÓN PARA PLAZAS EVENTUALES

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) y los sindicatos presentes en la mesa sectorial de la Sanidad pública regional han acordado que sea la Bolsa única de empleo temporal del Sistema a utilizar para la asignación de las más de 5.000 plazas que la Consejería de Salud, por medio de su titular María Jesús Montero, había anunciado su decisión de hacer interinos en aquellos profesionales que disponen de contratos llamados eventuales-estructurales. El acuerdo, producido a finales de mes, contempla que el sistema de selección garantiza los principios de "igualdad, mérito y publicidad entre los profesionales".

El SAS y los sindicatos con presencia en la mesa sectorial (Satse, CCOO, UGT, CSI, Sindicato Médico Andaluz y Usae) han convenido en utilizar la baremación de los méritos contemplados en la Bolsa única de empleo temporal del SAS como el "criterio fundamental" que regirá en el proceso extraordinario de consolidación de las 5.068 plazas eventuales-estructurales o dicho de otra forma, las que tienen una consideración de imprescindibles para que el conjunto de los servicios sanitarios públicos puedan continuar funcionando adecuadamente.

Desde la administración sanitaria regional se ha señalado que "la utilización de la bolsa única de empleo temporal servirá para agilizar este proceso extraordinario que busca la estabilización laboral en tan importante volumen de plazas. El planteamiento inicial defendido por el SAS consistió en adjudicar las plazas con el criterio de la puntuación por servicios prestados en el SAS, dentro de la misma categoría y mediante nombramiento tempo-

rales. Esto significó que podría suceder que no se tuvieran en cuenta otras circunstancias (tales como la formación, investigación, o docencia) que resultan importantes a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Finalmente, y en este mismo sentido, se acordó tener presente, además de la experiencia profesional acumulada, la formación, la capacidad y la competencia. El uso de estos méritos del profesional en el sistema de selección garantiza, según fuentes del SAS, "los principios de igualdad mérito y publicidad" entre los profesionales.

Incorporación

En el momento de alcanzarse el presente acuerdo, la Bolsa de empleo gestionaba los nombramientos en varias categorías (matronas, fisioterapeutas, medicina nuclear, pediatras de atención primaria, técnicos en dietética/nutrición, auxiliares de enfermería y celadores). El resto de niveles profesionales (enfermería, entre otros) estaba previsto se fueran incorporando a este sistema durante los meses venideros para que, de esta forma, se avance en paralelo al proceso de estabilización de eventuales y el mismo tenga la necesaria "agilidad".

A partir de la publicación de cada una de las categorías profesionales en la bolsa de empleo temporal del SAS se irán ofertando los nombramientos a consolidar en cada una de las categorías laborales hasta el total de los 5.068 nombramientos eventuales alcanzados entre la administración y las citadas organizaciones sindicales para consolidar en la plantilla del SAS.

Categorías

Por categorías, la distribución de esos más de cinco mil trabajadores de la sanidad pública andaluza que van a ser llamados a estabilizar se corresponden con estos contingentes en orden a su mayor presencia: médicos (1.873), enfermería (1.302), auxiliares enfermería (650), técnicos (320), matronas (40), fisioterapeutas (36), trabajadores sociales (6), farmacéuticos (5), terapeutas ocupacionales (3) y servicios generales (827 de los que 551 son administrativos, 222 celadores, 27 mantenimiento, 18 hostelería, 8 informativa y uno ingeniero técnico.

Provincias

Por provincias, los nombramientos eventuales llamados a estabilizar se distribuyen de este modo:

| | | |
|----------|-------|---|
| Sevilla: | 1.145 | (de los que 803 son hospitales y resto atención primaria) |
| Málaga: | 1.055 | (756 hospitales y 299 primaria) |
| Cádiz: | 1.143 | (879 hospitales y 264 primaria) |
| Huelva: | 372 | (158 hospitales y 214 primaria) |
| Almería: | 347 | (236 hospitales y 111 a. primaria) |
| Granada: | 343 | (214 hospitales y 129 primaria) |
| Córdoba: | 341 | (161 hospitales y 180 primaria) |
| Jaén: | 322 | (220 hospitales y 102 primaria) |

Enfermería, avalada

por una alta aceptación social

La consejera de Salud María Jesús Montero dio a conocer los resultados de la Encuesta de Satisfacción de la Sanidad pública andaluza correspondientes a 2008. En ella se contemplan distintas variables entre las que cabría destacar la alta estimación que los ciudadanos muestran hacia los colectivos que en ella trabajan como por ejemplo enfermería, con un 88% de respaldo. Otra conclusión es que una amplia mayoría de pacientes (90.5%) recomendaría el Hospital público en el que había sido tratado.



merecen enfermería (96, 6%) y médicos (95, 6%). Le siguen la valoración en cuanto a la confidencialidad con la que son tratados los datos clínicos (95, 8%), la información que proporciona el personal sanitario en general, que en el caso de enfermería es del 95% y del 96, 2% con médicos/pediatras. El grado de intimidad de la consulta mereció un 95%. En el sondeo de la atención primaria participaron 23.373 personas de 602 consultorios, 386 centros de salud y 87 ambulatorios auxiliares de las 8 provincias andaluzas.

La Consejera de Salud volvió a dar a conocer un macro sondeo en el que han participado 52.573 usuarios de la red pública del SAS. Este estudio se refiere al conocimiento que los andaluces tienen sobre la atención que se recibe tanto en los centros especializados (hospitales) como en los de atención primaria y en las consultas de especialidades.

María Jesús Montero puso de manifiesto la importancia de estas encuestas para así, localizar las áreas de mejora a la vez que poner en marcha las estrategias que conduzcan a mejorar aquellas parcelas que no cumplan con todos los objetivos previstos. El sondeo se realizó con más de 200 preguntas, entre las que por inexplicable que resulte, Salud no interrogó sobre dos auténticos focos de preocupación como son la lista de espera y el estado de las urgencias.

Primaria

Por lo que se refiere a la atención primaria, el 91, 1% de los encuestados recomendaría a su centro de salud. En este contexto destaca la alta valoración que

Hospitales

En el campo de la red hospitalaria andaluza, un 90.9% de los enfermos recomendaría su hospital a un familiar o amigo. También destacan los aspectos referidos el respeto con el que han sido tratados (91.1%) y por otro la satisfacción respecto a los profesionales : médicos (90.8), celadores (90.7%) y enfermeras (90.6%). En esta misma línea los ciudadanos valoran la información facilitada por el personal sanitario del hospital con un rango entre 87/ 90%, mientras el 83.2% considera que los profesionales tienen una buena disposición a escucharles cuando lo han necesitado. Para la realización de esta encuesta, se consultó con 13.600 personas entre los que se incluyen tanto enfermos ingresados a lo largo del 2008 como las personas que les acompañaron en el hospital.

Respecto al parto, el 84.4 % de las mujeres consideraron estar satisfechas con la asistencia recibida (un punto más que en el sondeo 2007). El 62.4% dijo haber elegido la ayuda de la anestesia epidural y el 96.3% recibió la cartilla de salud infantil para su hijo. La Consejera Montero subrayó que de la encuesta se extrae que 6 de cada 10 usuarios considera que la salud pública está mejor que hace tres años.

TSJA, y la Carrera Profesional

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) acaba de emitir una sentencia de enorme interés para los profesionales de la sanidad pública andaluza que no gozan de la fijeza laboral. El fallo está referido a la Carrera profesional que, en virtud de los acuerdos suscritos, en el verano de 2006, entre la Consejería de Salud y los sindicatos, sus beneficios económicos solamente alcanzaban al personal fijo. Ahora, el alto tribunal de la región da un auténtico revés jurídico al SAS por lo que entiende de discriminación a miles de trabajadores. Como se recuerda, el citado acuerdo fue recurrido en su día, y entre otros organismos, por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) en nombre de los ocho Colegios provinciales. La medida puede afectar, aproximadamente, a unos 10.000 trabajadores de todas las categorías y niveles de acuciación en el SAS.

Pacto

El TSJA ha dictado una sentencia que, sin duda alguna, va a traer muchas consecuencias y que afecta a miles de trabajadores del SAS que no gozan de la fijeza en su plaza y que habían sido discriminados por la administración al no percibir ningún complemento económico en el concepto de la Carrera profesional vigente que sí están ingresando en sus nóminas el personal fijo. La sentencia, a cargo de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA con sede en Granada, es trascendente porque anula varios puntos del acuerdo firmado en su momento entre la Consejería de Salud y los sindicatos CC.OO., UGT, CSI-CSIF, SATSE y el sindicato Médico. A raíz de lograrse este acuerdo entre ambas partes, su contenido se recogió en el BOJA del mes de julio de 2006 iniciándose, de esta manera, la Carrera profesional para los trabajadores del sistema público sanitario andaluz.

Ahora, como decimos, el Alto tribunal de la comunidad rectifica el planteamiento anterior surgido entre Salud y los Sindicatos por entender que discrimina a los trabajadores no fijos del SAS, en concreto el punto 4.1.3 que estableció como requisito fundamental para acceder a las percepciones de la carrera profesional el de "no pertenecer a categorías declaradas a extinguir". Igualmente, el TSJA anula el apartado en



el que se indicaba que, para optar a la citada Carrera profesional (antigüedad) el aspirante "no haya tenido opción de presentarse a ningún proceso selectivo definitivo de dicha categoría convocado por el SAS".

Euros

La consecuencia práctica de este Fallo es que, a partir de ahora, y a expensas de saber si Salud va a recurrirlo ante instancia superior, todo aquel profesional que no tenga fijeza en su puesto de trabajo con más de 5 años de servicios prestados en el SAS tendrá derecho a cobrar las cantidades económicas que se contemplan en el marco de la Carrera. Como bien se recuerda, con un nivel II de Carrera profesional, (el mínimo establecido) las cantidades que ya están ejecutándose son estas: Un médico especialista percibe al mes 250 euros, un médico de familia 208, una enfermera(o) 162, un auxiliar administrativo 41 y, finalmente, un celador, 33 euros.



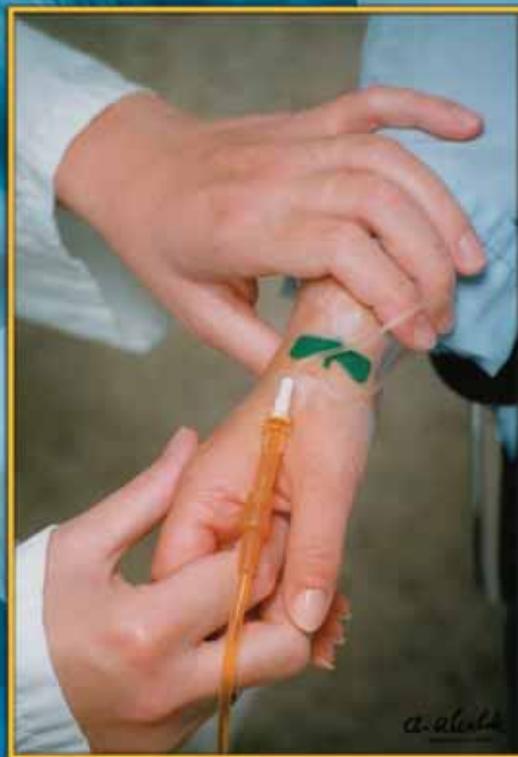
ILUSTRE. COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE HUELVA



CONVOCA

XVI

Certamen de Investigación en Enfermería CIUDAD DE HUELVA



La mano amiga *A. Alcalde*

bases

1. DENOMINACIÓN:

Certamen Onubense de Investigación en Enfermería "CIUDAD DE HUELVA"

2. OBJETO:

Los premios se concederán a trabajos de investigación o monográficos de Enfermería, inéditos, que se presenten a este certamen de acuerdo a las bases del mismo y hayan sido realizados por profesionales de Enfermería.

3. DOTACIÓN:

La dotación será:

Primer Premio: 1.500 euros y trofeo.

Accesit: 500 euros y trofeo.

No se podrá acumular más de un premio en un solo trabajo. La dotación económica de los premios está sujeta a retención fiscal según lo estipula la ley.

El jurado podrá declarar desierto los premios si considera que los trabajos presentados no reúnen la calidad científica suficiente.

4. PRESENTACIÓN:

Los trabajos se presentarán en la sede del colegio antes de las 18:00 horas del día 22 de Diciembre de 2009. No tendrán límite de espacio y acompañará bibliografía si la hubiese, así como documentación gráfica. Se presentarán cinco copias, en tamaño DIN A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, encuadernados, empaquetados y en soporte digital.

Los trabajos se presentarán en sobre donde deberá indicar "Certamen de Investigación en Enfermería. Ciudad de Huelva". No llevará remite ni dato identificativo alguno. Irán firmados con seudónimo y en cuyo interior contendrá los datos del autor (seudónimo, título del trabajo, nombre, D.N.I., Dirección completa, teléfono, nº de colegiado).

INFORMACIÓN:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva

C/ Berdigón, nº 33, 1º izq. 21003 Huelva

Tel.: 959 54 09 04 - Fax: 959 25 62 70

e-mail: coleg21@enfermundi.com

Los trabajos se podrán presentar personalmente en la sede Colegial o bien por correo o agencia, pero han de llegar antes de la finalización del plazo establecido.

5. PARTICIPANTES:

Podrán concurrir todos los profesionales de Enfermería, que se encuentren colegiados en Huelva y al día en sus obligaciones colegiales. Quedan excluidos los miembros que componen el jurado. El hecho de participar en este certamen implica la aceptación previa de las presentes bases.

6. JURADO:

Estará compuesto por un mínimo de cinco miembros y será presidido por el Presidente del Colegio de Enfermería de Huelva. Todos los miembros del jurado serán profesionales de Enfermería, los cuales nombrarán un secretario. Los concursantes, por el hecho de participar en el concurso, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial sobre la decisión del jurado, que será inapelable.

7. FALLO:

El fallo del jurado será hecho público por el secretario designado entre sus miembros, el Día Internacional de Enfermería, San Juan de Dios del año 2010.

8. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Huelva, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno, estando obligado únicamente, en caso de publicación a hacer mención del nombre del autor.

9. TITULAR DEL PREMIO:

Será quien aparezca como único o primer firmante.

<http://www.ocenf.org/huelva/>